



## XVIII CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "VILLA DE OSUNA"

- 1- Podrán participar todas las personas que lo deseen.
- **2-** La inscripción, gratuita, se realizará antes de las 14,00 hs. del viernes, 6 de Octubre de 2023, mediante alguno de estos medios:
  - Personalmente, rellenando la ficha de inscripción en la Casa de la Cultura (C/ Sevilla, 22).
  - Por teléfono (955 21 26 04/954 81 58 51) EXT 141, aportando los datos siguientes: Nombre y apellidos, dirección, localidad, código postal, teléfono de contacto y correo electrónico.
  - Mediante e-mail: <u>culturaosuna@gmail.com</u>
- 3- El Concurso tendrá lugar el **domingo, 8 de Octubre de 2023** debiendo venir los pintores provistos de lienzo, caballete y demás material necesario para el desarrollo del mismo.
- 4- Este año con motivo del 475 aniversario de la Universidad de Osuna la **temática** para el concurso de pintura será "**La Universidad en Osuna**". La Universidad (Campo de los Cipreses n°.1), permanecerá abierta para ese día en horario de 9 a 16 hs.
- 5- Entre las 9,00 y las 10,30 horas de la mañana, en la **ANTIGUA UNIVERSIDAD DE OSUNA** (Campo de los Cipreses, nº. 1), los concursantes presentarán sus lienzos en blanco, de un tamaño no inferior a 45 X 45 cms. para proceder a su sellado.
- 6- La entrega de las obras deberá realizarse entre las 15,00 hs. y las 16,00 hs. en la **PLAZA MAYOR**, no admitiéndose bajo ningún concepto obras a partir de las 16,00 hs., los participantes entregarán las obras acompañadas del caballete, al objeto de dejarlas expuestas en la citada plaza.

- 7- Las obras presentadas quedarán expuestas al público desde las 18,00 a 20,00 hs. en la **PLAZA MAYOR**
- **8-** La lectura del fallo del jurado y la entrega de premios, tendrá lugar en la **PLAZA MAYOR** a las 19,30 hs., siendo la decisión del jurado inapelable.
- 9- Los premios serán los siguientes:

• 1º Premio: 1.000 €

• 2° Premio: 700 €

• 3° Premio: 500 €

• 10 menciones de 100 € cada una.

Los tres primeros premios pasarán a ser propiedad del Área de Cultura del Ayuntamiento de Osuna. <u>A todos los premios relacionados se les aplicará las retenciones fiscales que se encuentren en vigor el día del concurso.</u>

- 10- Quienes, durante el periodo de exposición, deseen vender las obras que no hayan sido premiadas, deberán comunicarlo a la entrega de las mismas, así como su precio. La gestión de venta se realizará directamente entre pintor y comprador, realizando este Área sólo la gestión de contacto.
- 11- A las 20 horas podrán ser retiradas las obras que no hayan sido premiadas o vendidas. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Osuna. Bajo ningún concepto se podrán retirar las obras antes de las 20:00 hs.
- **12-** Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.
- **13-** La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases.